



Elección del proyecto de  
Responsabilidad Social:

## Encuentros de Líderes Estudiantiles - 2022

[www://detce.mep.go.cr](http://www://detce.mep.go.cr)

“Encendamos juntos la luz”

## Elección del proyecto de Responsabilidad Social

### Encuentros de Líderes Estudiantiles

#### Curso lectivo 2022

#### ► Elección del proyecto de Responsabilidad Social

##### Proyecto de Responsabilidad Social Institucional

1. Cada líder detecta una oportunidad de mejora en su comunidad estudiantil.
2. Los centros educativos: CTP Diurnos, CTP Nocturnos, Secciones Nocturnas, IPEC, CINDEA y plan a dos años deberán presentar un proyecto de responsabilidad social
3. El coordinador con la empresa analiza la viabilidad del proyecto, y le da el visto bueno.
4. Después de aprobada la viabilidad del proyecto de responsabilidad social, el líder estudiantil procede a desarrollar el documento escrito siguiendo el procedimiento según lineamientos, y con el acompañamiento, así como la tutoría del coordinador con la empresa.
5. El proyecto escrito será revisado por el director y el coordinador con la empresa del centro educativo, para la respectiva aprobación.
6. El Director del centro educativo, a través del coordinador con la empresa, enviará el nombre del proyecto de responsabilidad social al Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, mediante un oficio y según fecha asignada.

##### Nota importante:

Siempre y cuando haya consenso en el CORVEC y se cuente con la autorización de todos los centros educativos, pueden utilizarse los proyectos que se encuentren disponibles en la base de datos. Esto no significa que se presenta el mismo proyecto, sino que este se tomará como base para implementarle oportunidades de mejora y ajustarlo al presente lineamiento.

**“Encendamos juntos la luz”**

---

**Proyecto de Responsabilidad Social que representa al CORVEC**

El proceso para elegir el proyecto que representará al CORVEC en el Encuentro de Líderes Estudiantiles es el siguiente:

1. El CORVEC deberá conformar una comisión temporal para revisión y selección del proyecto que representará al CORVEC la cual deberá estar conformada al menos por: un director, un coordinador con la empresa, un coordinador técnico, un coordinador académico y un orientador, esta deberá entregar junto al proyecto seleccionado las evidencias (bitácoras de sesiones de trabajo virtuales o presenciales). Es importante mencionar que esta comisión podrá hacer uso de las rubricas que serán utilizadas por los jueces en el Encuentro de Líderes.
2. El cronograma de las sesiones de trabajo del CORVEC se enviará al Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, mediante el correo electrónico [mepvinculacion@mep.go.cr](mailto:mepvinculacion@mep.go.cr), con la finalidad de que el DVEC tenga claridad de cuáles son las fechas en las que se está llevando a cabo el proceso de elección del proyecto que representará el CORVEC.
3. Las evidencias de las sesiones realizadas por los líderes formarán parte del proyecto final que representará al CORVEC.
4. Una vez seleccionado el proyecto que representará al CORVEC en el Encuentro de Líderes, deberá ser socializado con el resto de los centros educativos con el fin de que sea realimentado (este proceso debe quedar debidamente documentado y ser presentado como evidencia en el apartado de Anexos del trabajo escrito), una vez implementada la realimentación, se procederá con su ejecución. Recuerden que, según la situación planteada, el proyecto podría beneficiar no solo a un colegio sino a todos los que conforman el CORVEC.
5. Los CORVEC que cuentan con secciones nocturnas, colegios nocturnos y plan a 2 años, tendrán dos proyectos que los represente uno en el día y el otro en la noche.
6. Los proyectos no elegidos para representar al CORVEC se sistematizan en una base de datos y están disponibles para futuros encuentros.

“Encendamos juntos la luz”



► **Fechas Importantes Encuentro de Líderes Estudiantiles 2022**

Actividad	Fechas	Participantes
Inducción General del Encuentro de Líderes. (Webinario)	<b>25 de marzo</b>	Directores, Orientadores y Coordinadores con la empresa de los colegios técnicos diurnos, secciones nocturnas, plan a dos años, colegios técnicos nocturnos, IPEC y CINDEA.
Envío del nombre del líder estudiantil elegido de cada centro educativo ( <u>Llenar documento en Excel, denominado "Inscripción Líderes Estudiantiles 2022" en el Equipo TEAMS</u> ). Elaborar un solo oficio por CORVEC y enviar a cada Asesor (Responsable: secretaria (o) del CORVEC).	<b>8 de abril</b>	Por CORVEC (Diurno y Nocturno)
Asesoramiento sobre la elaboración del Proyecto de Responsabilidad Social. (Por CORVEC).	<b>Fecha a definir por cada Asesor de CORVEC (Abril)</b>	Coordinadores con la empresa de los colegios técnicos diurnos, secciones nocturnas, plan a dos años, colegios técnicos nocturnos, IPEC y CINDEA.
<u>Elección del Coordinador con la empresa</u> , que acompañará a los líderes de los colegios técnicos diurnos.  En el equipo TEAMS, se adjunta el documento en Excel, denominado: <u>"Inscripción Acompañantes Líderes Estudiantiles 2022"</u> .	<b>Del 18 al 22 de abril</b>	CORVEC (I Asamblea CORVEC).

**“Encendamos juntos la luz”**

Actividad	Fechas	Participantes
(*)Nombre del proyecto de responsabilidad social de cada centro educativo (El director envía información mediante un oficio al DVEC)	<b>13 de mayo</b>	Director del centro educativo (a través del Coordinador de la Empresa).
(*)Cronograma de las sesiones de trabajo (por CORVEC, vía correo electrónico)	<b>20 de mayo</b>	Secretario (a) del CORVEC.
(**)Envío del Proyecto de Responsabilidad Social al DVEC que representará al CORVEC. Uno por CORVEC (14 proyectos Diurno y 14 proyectos Nocturno) los proyectos deben ser custodiados por el secretario (a) del CORVEC la para ser enviados en PDF al DVEC.	<b>27 de junio al 01 de julio</b>	Secretario (a) del CORVEC.
(**)Devolución del proyecto al CORVEC con observaciones para realizar las mejoras (se envía al secretario (a) CORVEC).	<b>19 al 22 de julio</b>	Asesores DVEC
(*)Envío del Proyecto (final) de Responsabilidad Social al DVEC que representará al CORVEC (con las mejoras realizadas).	<b>10 de agosto</b>	Secretario (a) del CORVEC.
<b>XII Encuentro</b> Líderes Estudiantiles CTP Diurnos	<b>Del 22 al 24 de Agosto</b>	<b><u>TODOS</u> los líderes participan de forma virtual CORVEC</b>
<b>VI Encuentro</b> Líderes Estudiantiles CTP Nocturnos, Secciones Nocturnas, Plan a dos años, IPEC y CINDEA.	<b>Del 25 al 27 de agosto</b>	<b><u>TODOS</u> los líderes participan de forma virtual CORVEC</b>
<b>Premiación Encuentro de Líderes</b>		
<b>Premiación XII</b> Encuentro de Líderes Estudiantiles Diurno	<b>Octubre</b>	Asisten según lo establecido en el documento <u>“Lineamientos Líderes Estudiantiles 2022”</u>
<b>Premiación VI</b> Encuentro de líderes Estudiantiles Colegios Técnicos nocturnos, secciones nocturnas y plan a dos años, IPEC y CINDEA	<b>Octubre</b>	Asisten según lo establecido en el documento <u>“Lineamientos Líderes Estudiantiles 2022”</u>

“Encendamos juntos la luz”

# Encuentro Líderes Estudiantiles

